



Resolución de Decanato **202 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte. N° 146/2024-EXA-UNSa - Renuncia Condicional - Dr. Ramón Antonio Farfán
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
04/04/2024

VISTO la Nota N° 538/2024-EXAdirmesentarchdig -UNSa del Dr. Ramón Antonio Farfán, quien eleva la renuncia condicional a los cargos que ocupa en esta Facultad, en virtud del Decreto Nacional N° 8.820/62, a partir del 1 de abril del año 2.024, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia condicional obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), para tramitar el beneficio jubilatorio.

Que el docente reviste los siguientes cargos:

Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva en la asignatura Química Analítica I, designado mediante promoción transitoria.

Jefe de Trabajos Prácticos – Regular – Dedicación Exclusiva en la misma asignatura arriba mencionada. Actualmente con licencia sin goce de haberes.

Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva – Interino en la asignatura Química Analítica I. Actualmente con licencia sin goce de haberes.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia condicional elevada por el Dr. Ramón Antonio FARFÁN, D.N.I. N° 13.372.961, a los cargos que se encuentra designado en esta Facultad y que se mencionan a continuación, a partir del 1 de abril de 2.024, en virtud del Decreto Nacional N° 8.820/62:

Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva en la asignatura Química Analítica I, designado mediante promoción transitoria.

Jefe de Trabajos Prácticos – Regular – Dedicación Exclusiva en la misma asignatura arriba mencionada. Actualmente con licencia sin goce de haberes.

Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva – Interino en la asignatura Química Analítica I. Actualmente con licencia sin goce de haberes.




Resolución de Decanato **202 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte. N° 146/2024-EXA-UNSa - Renuncia Condicional - Dr. Ramón Antonio Farfán
De: **EXACTAS-Departamento Personal**




Salta,
04/04/2024

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Ramón Antonio Farfán, Departamento de Química, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

ORL/SMV/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa